



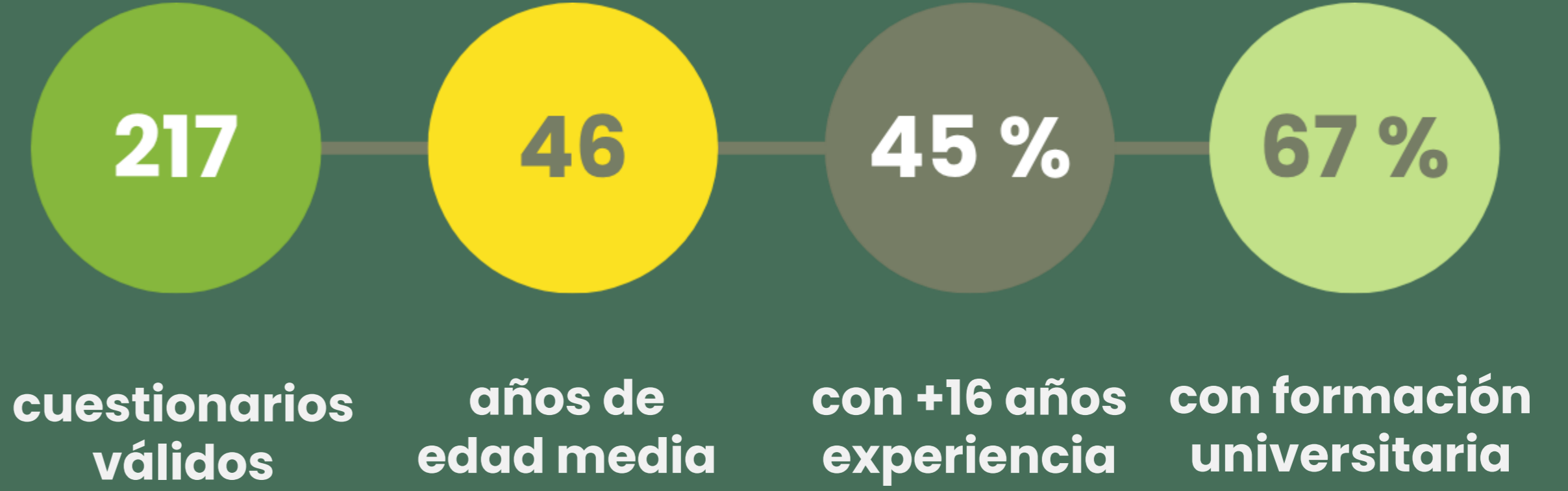
EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL EN CASTILLA-LA MANCHA. RESULTADOS DEL ESTUDIO SOCIOLABORAL SOBRE EL SECTOR PROFESIONAL.

Muñoz Ruiz, Lucía y Mompó Curell, Raúl

1 | Ficha del estudio. ¿De qué trata este diagnóstico?

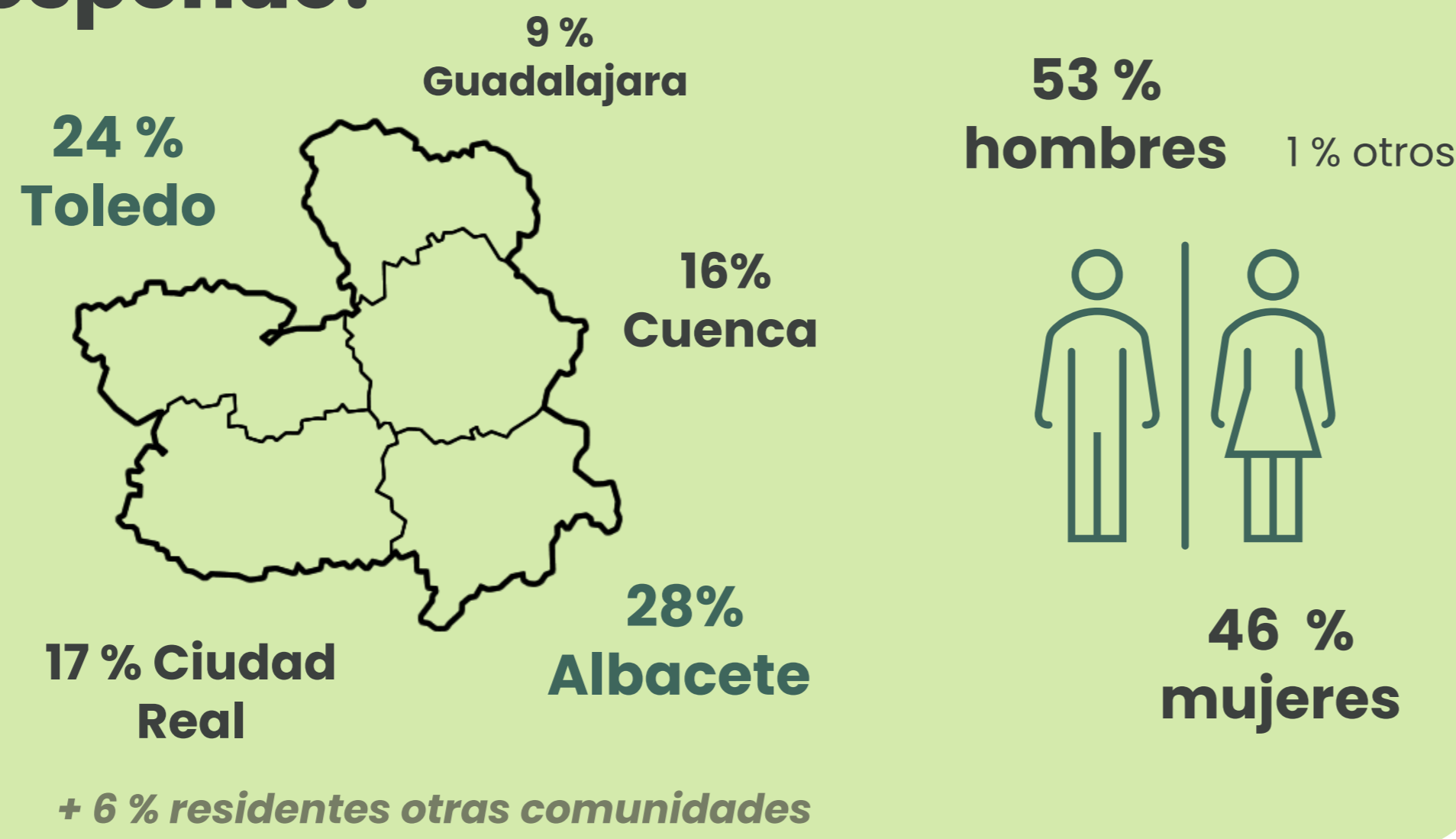
Diagnóstico sociolaboral del sector profesional de la Educación Ambiental en Castilla-La Mancha, **enmarcado en la Estrategia de Educación Ambiental - Horizonte 2030**. Se recabaron **217 cuestionarios válidos** (sept.-oct. 2025, difusión multicanal, respuesta voluntaria y anónima). Los resultados caracterizan el perfil, el empleo y las competencias del educador/a ambiental e identifican fortalezas, debilidades y palancas para la profesionalización.

Al no existir censo oficial del sector ni muestreo estratificado, los datos reflejan al colectivo participante y no pueden considerarse estrictamente representativos de la totalidad.



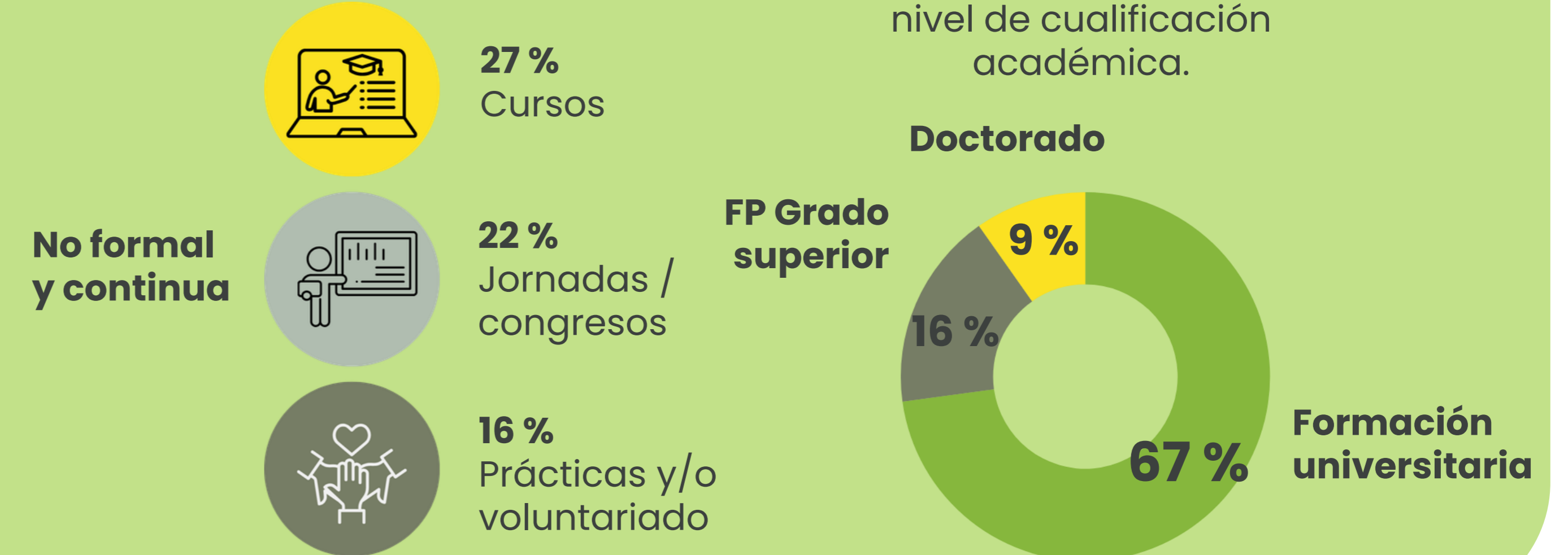
2 | ¿Quién responde?

217
respuestas válidas



3 | Formación

Perfil multidisciplinar de base ambiental-técnica, con alto nivel de cualificación académica.



4 | Funciones

59 %
dedicación puntual al sector

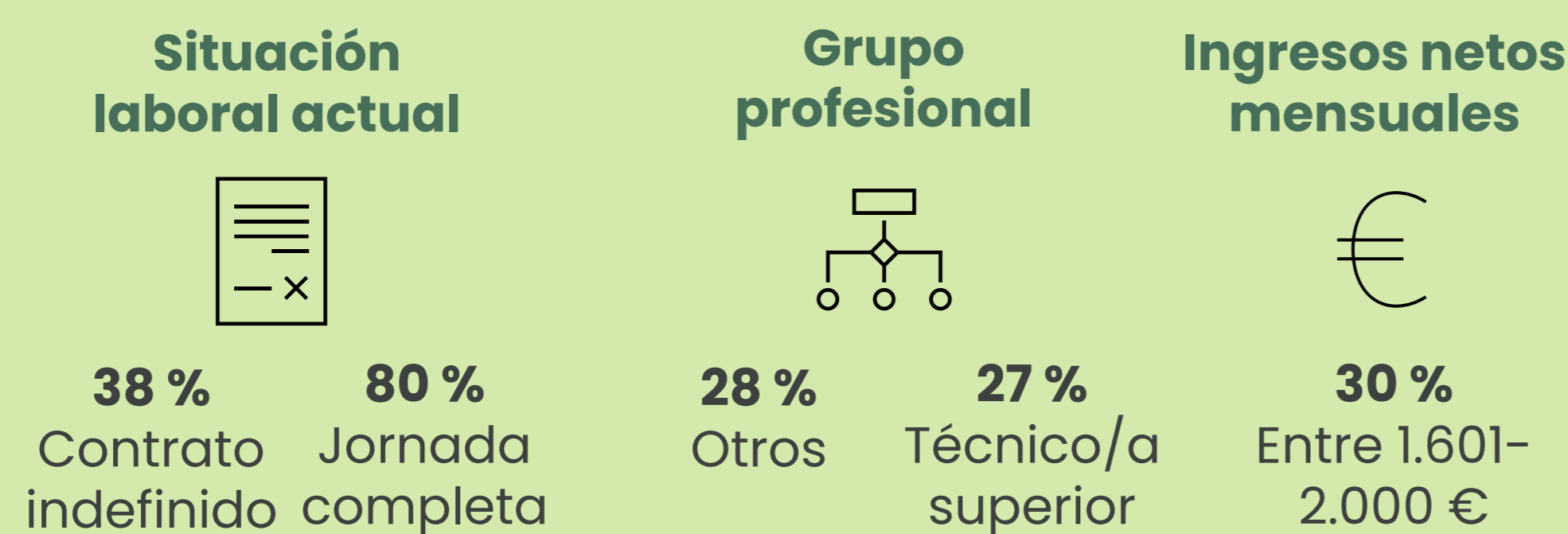


5 | Competencias y conocimientos

- 01 **Habilidades comunicativas**: Comunicación clara, escucha activa.
- 02 **Didáctica y metodologías**: Participativas y basadas en proyectos.
- 03 **Contexto territorial y social**: Conocimiento del territorio.
- 04 **Adaptación a públicos**: Edades y contextos diversos.
- 05 **Base técnica ambiental**: Ecología, biodiversidad, recursos.
- 06 **Trabajo en equipo y en red**: Colaboración entre instituciones.

6 | Situación laboral

Situación laboral actual



7 | Percepción del sector



8 | Conclusiones y propuestas

Para reforzar la profesionalización y la sostenibilidad territorial

- 01 **Estabilizar el empleo**: Reducir la temporalidad y dependencia de proyectos cortos; apoyar líneas plurianuales de financiación.
- 02 **Profesionalizar la carrera**: Reconocer perfil y categorías; itinerarios reglados; certificados de competencias.
- 03 **Integrar la EA en la EIA**: Incorporar la educación ambiental en programas de evaluación ambiental y seguimiento territorial.
- 04 **Articular el sector**: Censo oficial, red profesional CLM y coordinación entre administración, empresa y tercer sector.

